

FECHA: MAYO 16 DE 2015

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Robó gasolinería y una tienda Oxxo"
	"Justifica Sección XV pago a comisionados"
	"Contraloría avalará obras del Tuzobús"
	"El SNTE tiene un líder institucional"
	"Niega SSPH corrupción"
	"Definirán pasaje tras elecciones"
	"Gobierno, aliado de los maestros"
	"Violencia mancha el proceso electoral"
	"Tima Verde con vales"
	"Corte ordena indemnizar por 'bullying'; falla contra escuela privada"
	"Patrones rechazan pagar \$200 al día a jornaleros de BC"

PARTIDOS POLÍTICOS

El Independiente-Niega PRI presionar a operadores de transporte público para colocar propaganda: El dirigente estatal del PRI Ricardo Crespo Arroyo negó que el partido presione a los choferes del transporte público en Pachuca y Mineral de la Reforma para colocar propaganda electoral del candidato a diputado Alfredo Bejos. "Es falso, tenemos muchos militantes del transporte que son operadores y mucho agradezco esa confianza", afirmó. En entrevista, el líder priista dijo que piden permiso a conductores, incluso particulares, para colocar propaganda. "De manera abierta y transparente pedimos a la ciudadanía que cuenta con un vehículo que nos dé la oportunidad de llevar nuestra propuesta política en su vehículo", indicó. Esto luego que 30 trabajadores de la ruta 60 del transporte público San Antonio-Loreto quedaron fuera de circulación durante cuatro horas, al no portar calcomanías del abanderado tricolor. Declararon que el candidato paga 50 pesos diarios a la Federación Única de Trabajadores del Volante (FUTV) por portar su estampa en el transporte. Pese a que fue un clamor de los partidos de oposición regular el uso de la propaganda política en combis y taxis, persiste la laguna legal al respecto porque ni el código electoral ni la ley de transporte para Hidalgo prevén su regulación. Por tanto la propaganda en el transporte público navega en un vacío legal que persiste. El reglamento menciona publicidad y propaganda, pero sin hacer alusión a anuncios políticos. Todos los concesionarios y permissionarios "que pretendan colocar, fijar, instalar publicidad o propaganda en el exterior o interior del vehículo, que tenga por objeto exhibir, promover, proyectar, difundir, publicar productos, bienes o servicios, deberán obtener el permiso correspondiente del Sistema de Transporte Convencional del Estado". (José Manuel Martínez, página 05)

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Tendrán candidatos 14 minutos durante debate de mañana: Los candidatos a diputados federales que asistan al debate entre los contendientes por el distrito electoral VI de Pachuca dispondrán de 14 minutos para desarrollar sus propuestas sobre ocho puntos. De acuerdo con las indicaciones que giró el Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo a los participantes, el tiempo para el encuentro, que se realizará mañana, estará dividido en tres bloques. Durante el primero, los aspirantes a legisladores tendrán dos minutos para su presentación y dirigirse a la audiencia. Posteriormente, según el formato escogido por el organismo comicial, los abanderados contarán con nueve minutos para desarrollar tres temas. La forma de distribuir del tiempo es libre aunque no deberán exceder los plazos establecidos. En el último bloque tendrán tres minutos para cerrar su participación y despedirse de la audiencia. De acuerdo con lo establecido por el INE, enviado a cada candidato, la periodista Elsa Ángeles Vera será la moderadora del debate. Al encuentro no asistirá el abanderado priísta Alfredo Bejos Nicolás. **Detalles.** El debate comenzará a las 18:00 horas en los foros de Canal 3 del Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo. Cada candidato podrá ser acompañado por cinco personas, quienes deberán registrarse y guardar silencio durante el acto. Los ocho temas a desarrollar son: educación, empleo seguridad pública; corrupción; reformas estructurales; transparencia y rendición de cuentas; campo y soberanía alimentaria, y derechos humanos. En el foro aparecerán los lugares de los 11 candidatos a diputados por el distrito VI registrados ante el INE, asistan o no. **(Jorge Martínez, página 08)**

Crónica-Peligro de que contienda 2015 se judicialice: Riesgo de que la contienda para renovar diputados federales se judicialice, según el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), Alejandro Habib Nicolás, los cambios recientes en las leyes federales ocasionarán impugnaciones de todos los partidos políticos. A 22 días del proceso electoral, son constantes las denuncias de cúpulas partidistas por diversas situaciones, como: promoción ilegal de candidatos, reparto de utilitarios, supuesto uso de recursos públicos, entre otros. Por ello, el juez hidalguense exhortó a los partidos a respetar disposiciones legales establecidas en la reforma electoral que ellos impulsaron en 2014: evidentemente muchos no midieron los alcances de sus propuestas. "Quiero incitar a una reflexión de partidos políticos, será importante que respeten a cabalidad sus estatutos y también los derechos político-electorales de los ciudadanos, que midan los alcances que ellos mismos pidieron, pues las reformas surgieron de propuestas de partidos y hoy vemos que muchas de esas leyes no las pueden cumplir, por eso es que en el ring electoral o jurisdiccional son los tribunales los que resolvemos cuestiones que ellos proponen". Reiteró que tanto las autoridades electorales en materia administrativa como jurídica tienen una prueba de fuego el próximo 7 de junio, debido a que hoy existe un nuevo andamiaje legal: Ley General de Partidos Políticos, Ley de Delitos Electorales, así como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. "Estoy cierto que las instancias jurisdiccionales velarán por el respeto al voto, pero sí creo que se va a judicializar el proceso electoral, habrá una serie de impugnaciones tanto en entidades federativas como la contienda de diputados federales". **(Redacción, página 04)**

CONGRESO

Crónica-Estrenarían diputados suplentes vehículo para 2015; decisiones: Podrían estrenar vehículos nuevos los seis diputados locales que recién asumieron la curul en la LXII Legislatura, el presidente de la Junta de Gobierno, Ernesto Gil Elorduy, confirmó que será decisión de estos representantes si formalizan un arrendamiento financiero para comprar unidades móviles que sirvan para sus actividades de gestión y otras. En agosto del 2014, aproximadamente veinte diputados hidalguenses compraron vehículos nuevos, mediante un contrato de renta y tasado a partir de 180 mil pesos durante 24 meses, con opción a compra para el final de la gestión. Entre los legisladores que aceptaron este apoyo económico para adquirir un coche están: Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Edith Avilés Cano, Gloria Hernández Madrid, Ismael Gadoth Tapia Benítez, Antonio Chávez Barraza y Sandra Hernández Barrera, quienes actualmente solicitaron licencia por tiempo indefinido al cargo. Por ende, aclaró el titular del Poder Legislativo, será decisión de estos diputados si regresan el vehículo a las respectivas agencias donde firmaron su arrendamiento o bien, optan por comprarlo. "Hicimos un arrendamiento financiero con las empresas, entonces depende de la decisión que tomen los diputados, a partir del acuerdo con la empresa, si siguen pagando el vehículo para que puedan seguir usándolo o comprarlo, en este caso no se quedan en el Congreso, pues existe una relación contractual con el diputado y la agencia". Entonces, para los parlamentarios que recién asumieron la diputación propietaria existe la posibilidad de que negocien un arrendamiento, aunque en esta ocasión el plazo de renta será por un año y unos cuantos meses. "Sería por el número de meses que faltan para concluir la legislatura, no sé de cuanto sería por monto de base, eso tendría que verse con la agencia para saber si puede dársele el arrendamiento durante ese tiempo que no falta, aproximadamente más de un año". **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Confirma FOR Tuzobús para la mitad de junio: Será a mediados de junio cuando entre en operación el sistema de transporte Tuzobús en el área metropolitana de Pachuca, confirmó el gobernador José Francisco Olvera Ruiz, quien dijo que en los próximos días la Secretaría de la Contraloría hará una revisión en el uso de los recursos destinados para la infraestructura. El mandatario mencionó que está listo el proceso de entrega-recepción de la construcción de las 32 estaciones de la ruta Téllez-Centro y el avance de la terminal, pero precisó que aún está en marcha la capacitación de los operadores, además informó que los primeros camiones llegarán a Pachuca la próxima semana. "Se están terminando los últimos detalles, nosotros calculamos que sea a mediados del próximo mes cuando estemos entregando la obra a la sociedad, en estos días estamos realizando una serie de pruebas para garantizar que todo funcione conforme el proyecto", mencionó. El jefe del Ejecutivo estatal indicó, sin adelantar detalles, que ya se tiene la tarifa de este sistema de transporte, pero ello será dado a conocer en una campaña de información a partir del lunes 8 de junio, esto, al ser entrevistado al término de la ceremonia de entrega de estímulos y reconocimientos a maestros de la Universidad Autónoma de Hidalgo. Olvera Ruiz informó además que Hidalgo está listo para afrontar la temporada de lluvias, la cual inició este viernes 15 de mayo, y mencionó que se tiene un fondo económico para poder atender las contingencias, aunque descartó informar el monto preciso que tiene el gobierno estatal. "Nosotros tenemos la obligación de estar listos con insumos, equipos y herramientas en caso necesario de una contingencia, no sabemos si algún fenómeno nos pegará y la magnitud que éste tendrá, pero estamos preparados y atentos permanentemente a las variaciones que tenga el clima", expresó. **(Yossimar Durán, página 06)**

Milenio-Revisarán Contraloría y Sopot obras del Tuzobús (Alejandro Reyes, página 10)

El Independiente-Definirán pasaje de Tuzobús después de elecciones (Víctor Valera, página 03)

Plaza Juárez-Tuzobús entrará en operación en Junio (Natalia López, página 3A)

Crónica-Es gobierno aliado del SNTE: Afirmó el gobernador José Francisco Olvera Ruiz que la administración hidalguense es aliada del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y que el único líder magisterial es Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo. Ante cientos de maestros de diferentes regiones de la entidad, enfatizó que sigue apoyando los derechos laborales de este gremio. "Quienes hemos tenido el alto privilegio de educarnos en la escuela pública, lo tenemos grabado en la memoria, conciencia y corazón; hoy en todo el país con orgullo y reconocimiento, se celebra el Día del Maestro". Olvera Ruiz indicó que en Hidalgo, ante las diversidades sociales y económicas, la única alternativa para "sembrar un futuro" será el sector educativo. Agregó que el dirigente del SNTE señaló con firmeza y puntualidad que quien toque los derechos de un solo trabajador de la educación estará trastocando la integridad de todos los maestros. Francisco Olvera puntualizó que eso le quedó muy claro el 1 de mayo, "cuando dieron muestra de unidad en su organización sindical: fortaleza y capacidad de organización". Pero lo más importante es que no se pierden en ideas que no van con sus derechos o con la tarea educativa, ya que existe una actitud interinstitucional del magisterio. Luego de hacer entrega de reconocimiento a maestros de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), el mandatario comentó que a partir de este lunes la Secretaría de la Contraloría del estado verificará los trabajos del Tuzobús. Además que a partir del 8 de junio las autoridades estatales iniciarán con un programa de concientización e información para que la población esté informada de este proyecto. **(Alberto**

Quintana, página 03)

Milenio-El único líder en el SNTE es Sinuhé Ramírez: FOR (Alejandro Reyes, página 11)

El Sol de Hidalgo-Somos aliados del magisterio: Olvera (Francisco Hernández, página 10A)

Plaza Juárez-El SNTE tiene un líder institucional (Natalia López, página 3A)

Uno más Uno-Reconoce JFOR compromiso responsable en el magisterio (Redacción, página 07)

El Independiente-Olvera: no hubo propuesta de periodistas para fiscalía: Previo a la designación del fiscal para la atención a delitos cometidos contra la libertad de expresión y periodistas no hubo una sola propuesta de los directores de los medios de comunicación en el estado, por lo que el gobierno decidió nombrar a Héctor Zárate Durón. "Con todo respeto, si recuerdan la última reunión que tuvimos con motivo de la libertad de prensa, lo comenté, abrí la posibilidad para que hubiera propuestas, lo dije públicamente delante de todos los medios de comunicación", dijo el gobernador Francisco Olvera Ruiz. Agregó que el procurador General de Justicia del Hidalgo (PGJEH) Alejandro Straffon se reunió con directores y dueños de los medios de información y "abrió la posibilidad de las propuestas, pero no llegaron, por eso nos tardamos". Por tanto, "optamos por checar a alguien que no estaba en gobierno, que de alguna u otra forma tiene relación con los medios, que ha sido cronista, reportero, narrador de diferentes áreas y además abogado". Apuntó que Zárate Durón conoce el periodismo y el derecho. "Creo que es una persona que cumple con el perfil que se requiere." La ley no establece ampliar el periodo para recibir propuestas de los medios de comunicación, dijo. "El propio procurador platicó con muchos de los titulares y la verdad es que nadie se atrevió a hacer una propuesta. "Y no por otra cosa, sino porque había que cubrir el perfil, conocer el derecho penal, así como el periodismo." Tras el nombramiento de Zárate Durón, agregó, ya habrá responsable para redactar el reglamento de la Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y de salvaguarda de los derechos para el ejercicio del periodismo. **(Víctor Valera, página 03)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Crónica-Balcón Político...

Inseguridad y desempleo

Estos son los principales temas que plantean los ciudadanos a los candidatos a diputados federales, de todos los partidos, pues la sensación ciudadana es que los policías, encargados en teoría de darnos protección, son enemigos de la sociedad y por otro lado, no hay empleo o el que se ofrece es con una paga muy baja. Por eso, debe considerarse esto a la hora de acudir a las urnas y como bien dice el periodista Alberto Witvrun, hay que votar para luego poder criticar o reclamar, porque quien no vota no tiene derecho a reclamar. Disiento de su opinión, pero es respetable y válida, desde el momento mismo en que como ciudadanos mexicanos que somos, tenemos derecho a reclamar si nuestras autoridades no hacen lo correcto. En fin, lo más importante es que los candidatos de verdad se comprometan a ya no promover más leyes, sino a que las existentes, que en su esencia no son malas, simplemente se apliquen, para entonces poder caminar a mejores estados de vida para todos los mexicanos. Estamos a menos de un mes de que las elecciones del 7 de junio se lleven a cabo y los encuentros, que no debates, de candidatos en diversos espacios, permitirán de algún modo a la ciudadanía, dilucidar sobre quien tiene ideas más claras, propuestas más convincentes para luego tomar su decisión. Por fortuna, en Hidalgo no existe el riesgo tácito de que en alguna región o distrito electoral federal se complique la elección por problemas sociales o de violencia, pero eso no es suficiente para llamar a los electores a las urnas. Luego entonces, hay que contribuir de algún modo a la labor del cuestionado Instituto Nacional Electoral (INE); para que juntos, todos, le ganemos al principal enemigo de esta contienda, que es el abstencionismo y que quienes tenemos el poder de decidir en las urnas, lo hagamos con la conciencia de que nuestra apuesta es a mejorar este país.

(Carlos Camacho, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que tras un año de trabajos la Secretaría de Obras Públicas entregó de manera oficial la infraestructura de la obra del Tuzobús, que consiste en el carril confinado y las estaciones, así como las obras complementarias, por lo que resta a los concesionarios tomar ahora las riendas del proyecto así como la Contraloría quien vigilará el proceso de entrega y recepción para que el tan esperado proyecto dé inicio a finales de junio.

:Que quien dicen se voló la barda con sus soluciones al transporte público es el director de dicho ramo en la Huasteca, David Ramírez Valencia, luego de que las autoridades estatales hicieran la recomendación de realizar adecuaciones a la forma de transportar a los usuarios, toda vez que lo hacen en camionetas de carga y donde la gente viaja de pie, pues el funcionario dijo que solo pondrán algún tipo de estructura metálica para que viajen sentados, pero con la misma inseguridad.

(Redacción, página 03)

Milenio-Función Sabatina...

LA ESTELAR

Jorge Andrés Yáñez vs Miguel Romero

La pelea de esta semana se dio desde el cabildo de Pachuca, cuando al regidor perredista Jorge Andrés Yáñez se le ocurrió desenterrar el tema de los límites territoriales con San Agustín Tlaxiaca; sin embargo, al calor de la exposición salió a relucir el diputado local del PRI, Miguel Ángel Romero, quien según el regidor, ha reiterado que el municipio de Pachuca muestra desinterés en el caso, lo que molestó en demasía a Yáñez, quien ya enojado dijo que ha solicitado cuatro veces al Congreso que reúna a ambos alcaldes para darle solución al conflicto, pero no le hacen caso, pues el enojo es porque el regidor es quien lleva el tema.

ÚLTIMO ROUND

Tras la actuación del espontáneo que entró al campo del Hidalgo durante el Pachuca-América, la directiva tuza analizó los videos y vieron que corre más que el Chucky Lozano. Podría haber nueva contratación.

¿AQUILES?

Y quien tiene confundida a la población del distrito de Tula es el candidato de Morena, Luis Enrique Cadena, a quien le piden recetas y autógrafos cuando visita casas o comercios, dicen que hasta las señoras del mercado ya le pidieron la receta de las famosas pellizcadas de huevo.

(Redacción, página 06)

Independiente-El Socavón...

Con el precio de la carne seguro florecerá la industria de la soya.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Reconocieron trabajo comprometido y solidario del magisterio hidalguense, además de resaltar que en el gobierno del estado tienen un aliado para continuar con las labores en favor de la educación y de las nuevas generaciones; en ese sentido el líder de la Sección XV del SNTE dijo que quien toque los derechos de un solo trabajador lo hace con todo el sindicato.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Jesús Romero: Quien fuera director de Planeación y de Servicios Municipales en Pachuca ya confirmó que en lo concerniente al proyecto de transporte masivo, denominado Tuzobús, la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial ya cumplió con lo que le corresponde, ahora sólo falta que las demás áreas involucradas terminen con los últimos detalles para que entre en operación, según anunciaron esto será en poco tiempo.

Abajo-María G. Gómez: Gómez Chávez, aparece como presidenta de la Comisión de Comercio y Abasto en el ayuntamiento de Mineral de la Reforma, pero esta servidora pública simplemente no demuestra un trabajo real porque los sectores involucrados no notan por ningún lado las mejoras que les permitan pronunciar un comentario a favor del desempeño de esta funcionaria municipal.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

CALIFICAN

La calificadora internacional *Standard & Poor's* concedió a Hidalgo una mejor posición en cuanto a su calidad crediticia. Apenas hace tres días la empresa especializada en finanzas emitió un comunicado donde destaca el manejo de nuestra entidad en cuanto a los pagos de su deuda. La empresa otorgó una mejor posición gracias al cumplimiento puntual de sus obligaciones, subraya el comunicado. De la misma forma, **destacó que en lo que va de la presente administración Hidalgo no ha requerido ningún otro préstamo por lo que la deuda contratada se mantiene en un margen de maniobra sano para sus finanzas.**

RELAJO

En el Distrito II, Ixmiquilpan, panistas y perredistas aseguran que ya platican sobre la posibilidad de formar una alianza de facto, pero ahora el problema es que ni la candidata del sol azteca, Alicia Sánchez, ni el de Acción Nacional, quieren declinar en favor de su rival. Lo cierto es que las ambiciones personales y la falta de proyecto han dado como resultado que la ciudadanía negara su apoyo a esas dos expresiones políticas.

JUEGO

Hoy se decidirá en el Estadio Azteca si Los Tuzos del Pachuca o Las Águilas del América siguen en la fase de finales del torneo mexicano de futbol. Los hidalguenses llevan ventaja mínima, pero de lograr su pase a la siguiente ronda, es probable que el precio de los boletos al estadio Miguel Hidalgo sufra un nuevo incremento. El miércoles, la afición marcó su molestia con la directiva que aumentó a 500 pesos el boleto más económico y por ello las tribunas del estadio lucieron semivacías.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Violencia mancha el proceso electoral: La violencia durante el actual proceso electoral en diversos estados del país se ha incrementado respecto a otros comicios, como los de 2009 y 2012, seis y cinco asesinatos, respectivamente. De acuerdo con un recuento de **EL UNIVERSAL** del 19 de febrero al 14 de mayo, al menos 41 personas han sido víctimas de la violencia, con siete muertos y 34 agredidos, desde recibir amenazas de muerte hasta atacar sus casas o quemar sus vehículos; entre ellos, cuatro lesionados —incluido un ciudadano que participaba en un mitin en Yurécuaro, **Michoacán**. Estos hechos delictivos afectan a 12 estados, como **Guerrero, Michoacán, Tabasco, Oaxaca y San Luis Potosí**, donde se han registrado los crímenes, pero hay otras entidades, como Morelos, que sólo las amenazas de muerte provocaron que siete panistas abandonaran la contienda. En los comicios de 2009 se reportaron seis homicidios; en 2010, tres casos; en 2012, cinco, y en 2013, tres crímenes, que involucraron a candidatos de todos los partidos, mientras que en esos cinco años se registraron al menos 25 agresiones contra aspirantes, en su persona o bienes, en especial a municipios y diputaciones locales. El pasado 18 de abril, este diario publicó que iban 28 víctimas de la violencia, con tres muertos; casi un mes después, el número de agresiones aumentó a 41 personas y se sumó el estado de Baja California Sur con un caso de agresión contra un candidato del **PRI**. De los 41 agredidos, siete fueron asesinados. El primer caso ocurrió el 18 de febrero, con el crimen de Carlos Martínez Villavicencio, precandidato del sol azteca a una diputación federal por un distrito en Oaxaca, quien fue abatido cuando realizaba un recorrido por la zona triqui. Dos días después, un sujeto desde un vehículo en marcha, asesinó a Cecilia Izaguirre, dirigente del PRI en Lagunillas, municipio de **San Luis Potosí**. El 6 de abril se reportó la desaparición de Alfonso Ordaz, operador electoral de **Acción Nacional**, también en San Luis Potosí, cuando realizaba acciones para promover el voto a favor del candidato panista a la alcaldía de Matlapa (Huasteca), Edgar Ortega Luján; cuatro días después fue hallado decapitado en el río Moctezuma. La cuarta víctima fatal fue la precandidata del **PRD** a presidenta municipal de Ahuacuotzingo, Guerrero, Aidé Nava González, quien el 11 de abril fue decapitada y a su lado fue dejado un mensaje. Ella era, según su dirigente estatal Celestino Cesáreo, la virtual candidata de ese partido. Apenas iniciaba mayo cuando en Chilapa fue asesinado el abanderado del **PRI-PVEM**, Ulises Fabián Quiroz, de 13 tiros, uno de éstos en la cabeza. Dos hombres que viajaban con él presenciaron su muerte. Y este jueves fueron asesinados dos candidatos: en Yurécuaro, Michoacán, fue acribillado el candidato de **Morena** a esa alcaldía, en pleno mitin. Durante la agresión, tres personas resultaron heridas, entre ellas dos militantes de ese partido y un simpatizante que se encontraba en el lugar. En Tabasco, en el municipio de Huimanguillo, el candidato del PRI a regidor Héctor Cruz López fue ejecutado afuera de su casa, cuando hombres armados llegaron al lugar, en dos camionetas, y lo sorprendieron; su hermano Eloy resultó lesionado en ese ataque. Las víctimas restantes han recibido amenazas de muerte, han sido baleadas sus casas, vehículos, han sido quemadas camionetas y hasta hay casos de secuestros exprés, después de haber sido levantados por varias horas. En los casos de los crímenes no hay detenidos. La **Fiscalía General del Estado de Guerrero** confirmó que no han capturado a nadie por los dos asesinatos, pero asegura que hay avances. **(Vania Pigeonutt, primera plana)**

La Jornada-Patrones rechazan pagar \$200 al día a jornaleros de BC: Los propietarios de los campos agrícolas del valle de San Quintín desconocieron el compromiso más importante que Francisco Vega de Lamadrid asumió con los jornaleros movilizados en demanda de un salario mínimo de 200 pesos diarios. Veinticuatro horas después de que el mandatario y autoridades federales festejaron lo que parecía el fin de un conflicto que tiene semiparalizado el sur del estado, reiteraron que sólo darán el 15 por ciento de aumento salarial que habían ofrecido desde que inició el paro, aclarando que no participaron en la mesa de diálogo donde se signaron los 13 acuerdos que parecía dejaban contentas a las partes. Así, los patrones —varios de ellos funcionarios y ex funcionarios de las administraciones estatales panistas— entramparon al gobernador del estado, quien se había comprometido a procurar que la propuesta (de incremento salarial de los empresarios) se traduzca en un incremento lo más cercano posible a la demanda de la Alianza (200 pesos) y que sea retroactivo al 24 de mayo, en un contexto donde el gobierno federal ofreció formar un fideicomiso para aportar la diferencia que no acepten pagar los agroindustriales. Durante una conferencia de prensa en la que por primera vez los grandes productores hablaron a nombre propio —siempre usaron al gobierno del estado para que llevará sus propuestas a la mesa— el vocero del Consejo Agrícola de Baja California, Marco Estudillo Bernal, reiteró que los agricultores no pagarán más de 15 por ciento de aumento salarial que concedieron desde el pasado 27 de marzo, y que Alberto Muñoz, representante legal de su organización en la mesa del diálogo —presidida durante 14 horas por David Garay Maldonado, jefe de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación— asistió únicamente para conocer lo que ahí se trataba, pero sin facultades para acordar o negociar. Formalmente, acotó, ellos no han participado en las mesas de diálogo, y no habrá variación en esa postura ni en el porcentaje. De manera contradictoria, en un desplegado publicado el viernes dicen que sí participaron en la mesa del diálogo, y que ahí se reconoció el histórico esfuerzo de los agricultores de la zona costa de Baja California para, a partir del 27 de marzo de 2015, aumentar 15 por ciento el salario directo, que fue otorgado en dos modalidades: a) por salario mínimo diario y b) por destajo. En relación al punto 13 de los acuerdos, dicen en su desplegado: estamos a la espera de que el Gobierno

Federal nos indique los mecanismos de operación por el cual aportará los recursos adicionales para cubrir el diferencial y responder con el salario señalado. El punto 13 de los acuerdos firmados la madrugada del 14 de mayo por el gobernador, los jornaleros y el gobierno federal dice: El tema del salario base será pactado en la siguiente sesión a realizarse el próximo 4 de junio en San Quintín. Aunque el acuerdo, de algún modo abrió un receso hasta el próximo 4 de junio, el ambiente en la reunión fue de concordia. El gobernador, que siempre adoptó la postura de los agroindustriales en la mesa de negociación, dio la impresión de que conseguiría algo más que el 15 por ciento de aumento salarial de sus amigos. Tanto, que hubo abrazos, se acordó liberar a los presos que había a raíz del conflicto, y todos se fueron a su casa cansados pero contentos. **El gobierno otorgó el perdón por daños y quedan libres cuatro indígenas triquis.** Con paso lento, los cuatro jornaleros de San Quintín abandonaron la prisión de Ensenada, donde permanecieron desde el pasado sábado cuando fueron detenidos por la Policía Estatal Preventiva (PEP) durante los disturbios ocurridos ese día. La salida de estos jornaleros fue posible luego que el gobierno de Baja California otorgó el perdón por los daños provocados a dos patrullas y un vehículo de asalto de la Policía Estatal Preventiva (PEP), por lo que los trabajadores quedaron en libertad durante la tarde de este viernes al anularse la querrela por la reparación, estimada en 26 millones de pesos. Un agente del Sistema Penitenciario de Baja California los condujo hasta la puerta del penal, donde los esperaba una camioneta de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), que se hizo cargo del pago de las fianzas. Dos vestían de pantalón corto y camisetas, los otros portaban pantalón caqui y mostraron huellas de balas de goma. La mañana del sábado anterior la PEP acudió a en auxilio de un rancharo que advirtió que un grupo de personas se querían meter a su propiedad para incendiar sus parcelas de cultivo. La PEP realizó redadas en la colonia Nuevo San Juan Copala, lo que produjo un enfrentamiento con los jornaleros, que postaban palos y piedras, mientras los policías usaron balas de goma y toletes. El saldo fue 70 lesionados, entre ellos dos policías, 17 jornaleros detenidos, dos patrullas incendiadas y un vehículo blindado desvencijado. La Secretaría de Seguridad Pública Estatal presentó entonces una denuncia penal por daños en propiedad ajena, lesiones contra dos policías y delitos contra funcionarios públicos y solicitó a la Agencia del Ministerio Público que se fijara a tres detenidos una fianza individual de 7 millones 815 mil pesos y de 542 mil pesos para un cuarto arrestado. El desistimiento de la reparación de los daños fue uno de los 13 acuerdos adoptados en una reunión en la que participaron representantes de la Secretaría de Gobernación, del gobierno estatal, de la Alianza de Organizaciones por la Justicia Social y legisladores federales. El delegado de la oficialía mayor de la administración estatal, Aníbal Santana, acudió ante representantes del juzgado de San Quintín para otorgar el perdón a los integrantes de la comunidad triqui. El coordinador de la Defensoría Pública en el área penal en Ensenada, Daniel Valeriano Aguilar, dio a conocer que para obtener la libertad de los jornaleros se fijó una fianza por las lesiones a dos policías y delitos contra funcionarios públicos. La CDI se hizo cargo de las fianzas –17 mil pesos en total– correspondientes a Juan Carlos Chávez, Aarón Francisco Gamboa, Moisés Gil y Antonio Álvarez. El Sistema Penitenciario del Estado fue notificado de la resolución judicial a las 16:30 horas, por lo que inició el procedimiento administrativo para su liberación que se produjo dos horas después. **(Antonio Heras, primera plana)**

Excélsior-Corte ordena indemnizar por 'bullying'; falla contra escuela privada: En lo que fue el primer fallo de este tipo en el país, la Suprema Corte de Justicia de la Nación amparó a un niño que sufrió *bullying* en una escuela particular del Estado de México, por lo que deberá pagar poco más de 500 mil pesos por los daños que sufrió el menor. Según el fallo, el Instituto Universitario Verdad y Ciencia, ubicada en Metepec, Estado de México, deberá pagar la indemnización a Angélica M., madre del niño afectado. El ministro Arturo Zaldívar afirmó que la sentencia, avalada por unanimidad, es una invitación a las escuelas particulares y públicas del país para que presten atención al acoso escolar. Aseveró que este fenómeno no puede seguir siendo tolerado y las escuelas deben saber que puede haber una consecuencia si no se toman cartas en el asunto. Zaldívar explicó que si este caso de acoso escolar hubiera pasado en una institución pública, el responsable sería el Estado.

ORDENAN INDEMNIZAR A NIÑO VÍCTIMA DE BULLYING. En una resolución histórica y por unanimidad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) amparó a un niño víctima de *bullying* en una escuela particular del Estado de México, por lo que la institución educativa deberá pagar, como indemnización por los daños sufridos por el menor, 500 mil pesos. De acuerdo con el ministro ponente, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, la sentencia dictada ayer es una invitación a las escuelas, particulares y públicas, del país a prestar atención a los casos de acoso escolar en los planteles, y evitar así se provoquen daños psicológicos y físicos contra los menores. "Más que una advertencia es una invitación para que entiendan que este fenómeno no puede seguir siendo tolerado y, en caso de que no se tomen las medidas por las instituciones y escuelas, que sepan que puede haber una responsabilidad y una consecuencia", expuso. Para los cinco ministros que integran la Primera Sala de la SCJN es imperativo contar con deberes claros y definidos para quienes tienen bajo su cuidado a menores de edad, por lo que la sentencia dictada ayer establece recomendaciones específicas para el Estado, para que sea posible identificar, prevenir y combatir el fenómeno del *bullying* en todo el territorio. "Es importante cambiar la cultura de nuestro país hacia una cultura de la responsabilidad, que entendamos que cuando se trabaja con niños se tiene una responsabilidad, las instituciones educativas privadas no son sólo un negocio, tienen una responsabilidad constitucional en la educación y la salvaguarda, física y psicológica de los menores". **Excélsior** adelantó el pasado jueves de la demanda de Angélica M, madre de familia que exige el pago por indemnización al Instituto Universitario Verdad y Ciencia, localizado en Metepec, Estado de México, por 500 mil

pesos, derivado del daño físico y psicológico provocado al menor por el acoso sufrido durante el segundo grado de primaria. "Se concede el amparo para ordenar al centro educativo reparar el daño psicoemocional sufrido por el niño. Por lo tanto se condena a la escuela Instituto Universitario Verdad y Ciencia a pagar 500 mil pesos al menor", dicta la sentencia. En entrevista, el ministro Zaldívar explicó que para llegar a la resolución favorable al menor se comprobó plenamente que había conductas de *bullying* por parte de la profesora María Luciana Popoca en contra del menor, y de igual forma se probó que el niño había estado estudiando en un ambiente hostil, ya que el instituto no tomó ningún curso de acción para cumplir con sus deberes de vigilar y proteger a los menores a su cuidado. "Si esto hubiera pasado en una institución pública, el responsable sería el Estado, ya sea la Federación o alguno de los estados, dependiendo. En este caso la madre del menor avisó de manera reiterada a la institución, pero la escuela no tomó las medidas necesarias y por eso consideramos que la actitud de la institución educativa fue negligente y de alguna manera avaló o respaldó esa conducta tanto de la profesora como de los otros niños", dijo. Los ministros de la Primera Sala establecieron que, al cuantificar el monto de la compensación que pagará la escuela, debía tomarse en cuenta el daño sufrido, así como el grado de responsabilidad y la situación económica de la institución responsable. Ante la resolución del máximo tribunal del país, el asunto será regresado a un tribunal colegiado para que éste dicte sentencia en favor del niño, siguiendo los parámetros establecidos por la Corte. La Primera Sala determinó que el *bullying*, además de violar los derechos del niño a la dignidad, integridad y educación, también puede constituir un tipo de discriminación —como sucedió aquí—, pues el niño tiene trastorno de déficit de atención con hiperactividad. Destacó que si bien no es claramente una discapacidad, los niños que lo padecen están en situación de vulnerabilidad, por lo que requieren medidas de protección reforzadas.

Dentro y fuera de las aulas.

- Este diario ha informado de casos de acoso que han terminado en tragedia.
- En Jalisco, un niño de seis años fue agredido en sus genitales por tres infantes en los baños de una primaria de un barrio de Guadalajara.
- Cuatro compañeros le hicieron "columpio" a Héctor Alejandro Méndez Ramírez, alumno de secundaria en Tamaulipas. Sufrió muerte cerebral y su corazón no resistió.
- Un niño de 13 años falleció cinco días después de que sus compañeros le hicieron "bolita" en una secundaria de Tampico.
- Otro joven de Morelos, de 16 años, murió asfixiado en el salón de clases también por una "bolita".

Madre de acosado clama por justicia. Rebeca Ramírez, madre de Héctor Alejandro Méndez, estudiante de la Secundaria 7 de Ciudad Victoria, Tamaulipas, acusó que a un año de la muerte de su hijo, víctima de *bullying*, no se ha hecho justicia y la profesora Denisse Soiré Serna Muñiz sigue prófuga. "La maestra está prófuga de la justicia. Unos dicen que está en Estados Unidos, otros que en Soto la Marina. En lo personal, a quienes me preguntan cómo va el caso de mi hijo, les digo que está detenido". En entrevista con Adela Micha para **Grupo Imagen Multimedia**, Rebeca explicó que un juzgado dictó una sentencia de trabajo comunitario a los menores involucrados en la muerte de Héctor, pero los familiares apelaron. "Me da tristeza decirlo, y no porque les guarde rencor o coraje, pero ellos siguen libres, ellos siguen en la escuela, no en la misma escuela, pero siguen estudiando, haciendo su vida normal". Dijo que el proceso judicial ha sido muy lento y que en un año sólo ha ido a escuchar dos declaraciones. "Ahí yo siento que no está pasando nada". La madre de Héctor manifestó su frustración por la respuesta y el seguimiento dado a este caso por las autoridades judiciales y educativas. "Es ilógico que te digan que cada escuela tiene protocolo de seguridad y que la directora declare que sí hay un protocolo, pero que no siempre se sigue. Y que el secretario de Educación diga que todas las escuelas tienen médico de planta, pero la directora declare que el médico se fue porque no hay a qué quedarse". **(Juan Pablo Reyes, primera plana)**

Criterio-Seguridad, pide el INE a la Segob, luego de asesinatos: Ante los recurrentes actos de violencia y asesinatos de candidatos en distintas entidades, "es momento" de que la Secretaría de Gobernación active un plan de seguridad que brinde seguridad a los aspirantes en las elecciones y que podría incluir el patrullaje del Ejército en algunas regiones, afirmó el consejero del Instituto Nacional Electoral, Marco Antonio Baños. "Sigue habiendo condiciones adecuadas para el desarrollo de las elecciones, pero también creo que los planes de coordinación que se han establecido para garantizar algún esquema de seguridad de los candidatos y para el buen desarrollo de la jornada electoral se tienen que poner en marcha. Es un hecho de que estas circunstancias, en las que algunos candidatos han sido privados de la vida, son un foco de alerta que merece ser prendido, que debe ser atendido a través de los mecanismos de seguridad que se tienen para evitar que los candidatos corran peligro en el desahogo de sus actividades", afirmó el consejero. Baños indicó que en los convenios firmados entre el INE y la Secretaría de Gobernación se establecen los pasos a seguir en la activación de estos planes de seguridad. "Creo que tenemos que revivir este programa y ponerlo en práctica para que no ocurran estas cosas. No hemos tenido nunca en el país un patrullaje permanente de las calles por el Ejército, porque nosotros hemos desahogado los procesos electorales siempre en un clima de tranquilidad y donde las condiciones han sido adecuadas para el desarrollo de la jornada electoral, pero lamentablemente el 2015 es diferente", insistió. **(David Estrada, página 14)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que el secretario general del PAN, José Isabel Trejo, considera que entre julio y agosto se puede consumir el relevo de Gustavo Madero como presidente del partido, una vez que en julio ya sabrán cómo les fue en las elecciones. "Eso se hace rapidito, en una semana", dice. Sin embargo, los panistas saben que el chihuahuense puede seguir al frente del CEN hasta el 31 de diciembre, dado que los estatutos refieren que la renovación puede ser en cualquier momento del segundo semestre del año. A ver.

:Que con los avances y las consultas que ya tiene, la ley sobre personas desaparecidas podrá plantearse al Congreso después de las elecciones y una vez que se inicie la próxima Legislatura, porque se trata de un compromiso que adquirió México ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas... Compromiso, sin embargo, que debe someterse al timing político mexicano.

:Que el próximo miércoles, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados se reunirá con el titular de la ASF, Juan Manuel Portal, para entregarle una decena de recomendaciones sobre la Cuenta Pública 2013. Los legisladores deberán realizar su última reunión ese mismo día por la mañana debido a que ayer solo cinco de los casi 30 integrantes de la comisión asistieron al encuentro que tuvo que cancelarse y ser reprogramado. Otra vez el timing primero las campañas, faltaba más. Hay prioridades.

:Que Xóchitl Gálvez, candidata a la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo por el Partido Acción Nacional, señaló que hay una "doble moral" respecto al anuncio de la suspensión de programas sociales en el Distrito Federal, ya que "siguen repartiéndose despensas y otros apoyos". Antes de una reunión con empresarios, aseguró que los repartos ahora se hacen en bodegas de los comités de otros partidos políticos, en específico, del Partido de la Revolución Democrática, y remató: "Los candidatos son expertos en regalar tarjetas, pero no para generar empleos".

:Que hablando de la capital, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, sostuvo una reunión privada con miembros del cuarto Grupo de Amistad Parlamentaria de la Asamblea de Kuwait, con el fin de perfilar futuros acuerdos de colaboración en materia de salud y economía.

(Redacción, página 02)

El Universal-Bajo Reserva...

CNTE dobla a Miranda

Lo doblaron y tuvo que acudir a la cita. Los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) no se conforman con nada, menos con tener un diálogo con funcionarios a los que no consideran interlocutores. Los profesores disidentes fueron recibidos por **Alejandro Osuna Rivero**, jefe de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, para ser escuchados sobre su propuesta de suspender la evaluación magisterial. Pero no se conformaron con la presencia de don Alejandro, quien tuvo que llamar al subsecretario, **Luis Miranda**. Nos comentan que don Luis había argumentado asuntos de carácter personal, a manera de disculpa. Pero los de la CNTE movieron el dedito y lo obligaron a presentarse a una reunión que no llegó a ningún acuerdo. Claro, los *profes* se salieron con la suya y sentaron al subsecretario.

Líderes magisteriales de la CNTE y el SNTE en Gobernación

Legisladores pierden brújula

Diputados interesados en la fiscalización de los recursos públicos perdieron la brújula, perdón, el interés en la elaboración de una lista de recomendaciones al auditor Superior de la Federación, **Juan Manuel Portal**, para las revisiones anuales del gasto en los Poderes de la Unión. Los integrantes de la Comisión de Vigilancia tenían en agenda una sesión para el viernes, pero decidieron que no era tan importante y solamente llegaron cinco de los 29 legisladores; la reunión fue cancelada. El próximo miércoles, los diputados deberán reunirse para preparar el documento que entregarán a don Juan Manuel. ¿Ahora sí van a cumplir con su deber o ya se tiraron a la hamaca en lo que resta de su encargo, que termina en agosto?

"Operación muégano" en Edomex

Los concesionarios de las autopistas que operan en el Estado de México hicieron "operación muégano" con el gobierno de **Eruviel Ávila**, que determinó cancelar a la empresa IFRAIBER el monitoreo del flujo vehicular en las vías de la entidad. Nos explican que la compañía quería cobrar 50 centavos por cada auto que cruzara las casetas de peaje durante los próximos 20 años, con el golpe que la medida significaba para los bolsillos de casi 600 mil automovilistas que circulan a diario por las autopistas estatales. Los concesionarios cerraron filas para apoyar a don Eruviel y se dijeron dispuestos a que sus operaciones sean verificadas, sin afectar la economía de los usuarios, nos comentan.

**Funeral del candidato de Morena, Enrique Hernández
Violencia en las campañas, tema en EU**

Congresistas de Estados Unidos tomaron nota de la violencia que viven algunos estados mexicanos en plena campaña electoral. Desde hace algunas semanas, legisladores estadounidenses arrastraban en el lápiz sobre la falta de protocolos en el PRI, de **César Camacho**; el PAN, de **Gustavo Madero**, y el PRD, de **Carlos Navarrete**, para frenar la infiltración del crimen organizado en los comicios de 2015, nos comentan. Un análisis interno sobre la situación de México alertó a los congresistas del riesgo de narcogobiernos locales y estatales en las elecciones intermedias en el país, y del poco o nulo interés por enfrentar el tema por parte de los partidos. Ahora, los candidatos tienen encima a los violentos.

(Redacción, página 02)**Reforma-Templo Mayor...**

CUANDO el río Santa Catarina suena y hay elección de por medio... sin duda viene una jugada.

INSPIRADO en la película "La Dictadura Perfecta", el tricolor parece escribir un guión de rechupete político.

PRIMERA escena: impunidad, incompetencia, deuda, corrupción y riqueza inexplicable hunden al ex ejemplar Nuevo León.

SEGUNDA escena, su candidata Ivonne Álvarez, desesperada por caer en las encuestas, rompe con el gobernador Rodrigo Medina y, sin llamarlo por su nombre, condena a su "papá incómodo".

TERCERA escena: el principal noticiario televisivo se interesa por lo ocurrido y exhibe la riqueza del papá de Medina y el deslinde de la candidata.

DESENLACE: nervioso porque sin estructura ni fondos el candidato independiente Jaime Rodríguez ya desplazó a su candidata en las preferencias, el PRI va a hacer lo que tenga que hacer para inflarla... así tenga que vestir con pijama a rayas al papá de Rodrigo Medina.

AUNQUE hay quienes afirman que anular el voto en la elección para gobernador de Nuevo León sería una manera eficaz de castigar a los partidos; esa acción podría tener justamente el efecto contrario.

LOS PROMOTORES de esa idea parten de una premisa equivocada: que la votación en una casilla no cuenta al alcanzarse el 20 por ciento de votos anulados por los electores y que, por esa vía, se puede llegar a invalidar todo el proceso.

LA LEY ELECTORAL de esa entidad establece bien claro en su artículo 329 las 13 causales para la nulidad de una casilla y ninguna tiene que ver con los votos anulados, que se registran pero no cuentan en el resultado final.

LA DUDA es si, quienes promueven el anulismo, lo hacen por ignorancia de la ley o para hacerle el juego a los partidos mayoritarios que enfrentan el desafío de un candidato independiente, Jaime Rodríguez, que va arriba en las encuestas.

PORQUE para nadie es un secreto que buena parte de los simpatizantes de "El Bronco" piensa votar por él justamente para enviarle un claro mensaje de "ya basta" a los partidos políticos y a sus malas prácticas.

AL FIN Miguel Mancera ordenó suspender los programas sociales... cuando ya pasó la mitad de la campaña.

CUENTAN que fue el secretario de Gobierno, Héctor Serrano, el de la idea de dar el manotazo tardío: o sea, acelerar los programas antes de suspenderlos.

Y QUE la siguiente operación es lanzar una campaña del PRD -con spots y toda la cosa- acusando a la oposición, sobre todo a Morena, de ser la responsable de la suspensión.

SEGÚN ESTO la intención es echar a andar a los beneficiarios de los programas contra quienes pidieron suspenderlos durante el periodo electoral.

QUIZÁS por eso el dirigente morenista, Martí Batres, ya se curó en salud acudiendo a la Fiscalía de Delitos Electorales a denunciar que la suspensión de la ayuda social es una barbaridad.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

